



4	Sitio Arqueológico Rumiwasi	Regular	Cusco	San Sebastián
5	Sitio Arqueológico Wayna Taukaray	Regular	Cusco	San Sebastián
6	Sitio Arqueológico Wanakauri	Regular	Cusco	San Sebastián
7	Sitio Arqueológico Qolqapampa	Regular	Cusco	San Sebastián
8	Zona arqueológica de Qotakalle	Bueno	Cusco	San Sebastián

Se puede observar que solo 03 de estos se encuentran en condiciones buenas por lo que podrían realizarse intervenciones en los demás para prestar un adecuado servicio de interpretación cultural.

Se tiene entonces que tres monumentos arqueológicos están en buen estado

Porcentaje de monumentos arqueológicos prehispánicos declarados patrimonio cultural de la nación (MAPCN) sin servicios de interpretación cultural = 37.5%

VI. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Para la priorización de los criterios de los sectores, la Municipalidad Distrital de San Sebastián ha tomado el orden de prelación establecido en el Plan Estratégico Institucional vigente, debido a que el Plan Estratégico Institucional es el Documento de Gestión que define la estrategia de la Municipalidad para el logro de sus objetivos a través de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).

METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN.

1. Plan estratégico institucional y ruta estratégica

Los "Lineamientos Metodológicos para la elaboración de brechas y criterios de priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la Programación Multianual de Inversiones 2020-2022", indica que se debe tomar como referencia la ruta estratégica establecida en el plan estratégico Institucional (PEI) vigente.



En caso que la entidad no cuente con PEI o no tenga una ruta estratégica, se toma la Ruta Estratégica del PEI del nivel de Gobierno inmediato superior.

En el caso de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, esta cuenta con PEI Vigente, ha tomado la información del PEI 2017-2019.

**CUADRO N° 53 : RUTA ESTRATÉGICA DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN**

PRIORIDAD	Objetivo Estratégico	CÓDIGO	Acciones Priorizadas	Acción Estratégica
1	Fortalecer la intervención sanitaria preventiva de manera interinstitucional y con organizaciones de base.	OEI 1	AEI 1	Fortalecer las intervenciones preventivas en salud dirigidos a todas las personas del distrito.
			AEI 2	Construir y mantener infraestructura para el desarrollo social, económico y productivo en articulación con las estrategias territoriales del distrito.
			AEI 3	Monitorear la calidad del agua para consumo humano
2	Desarrollar la diversificación productiva de los agentes económicos del distrito.	OEI 2	AEI 4	Fomentar la formalización de las unidades económicas y agentes económicos organizados así como el empleo formal y de calidad
			AEI 5	Promover el ordenamiento y velar por el buen funcionamiento de los diferentes mercados del distrito así como el comercio ambulatorio a través del otorgamiento de concesión y de autorización respectivamente, con la finalidad de brindar un adecuado servicio al consumidor.



			AEI 6	Difundir y promover acciones encaminadas hacia implementar prácticas de procesos de calidad y buenas prácticas para productos y servicios del ámbito urbano y rural.
			AEI 7	Fomentar interaprendizajes a nivel local, nacional e internacional de los agentes económicos del ámbito urbano y rural.
			AEI 8	Generar entre los agentes económicos de San Sebastián una visión de largo plazo sobre la necesidad de especializarse y de diversificar.
			AEI 9	Articular las oportunidades de la actividad del turismo actual y con el potencial funcionamiento del Aeropuerto Internacional de Chinchero Cusco para el ingreso de servicios turísticos desde y hacia San Sebastián.
			AEI 10	Articular las iniciativas de emprendimiento actuales y potenciales del ámbito urbano y rural.
			AEI 11	Fomentar la competitividad productiva y comercial de las unidades económicas y agentes económicas organizadas.
3	Disminuir los niveles de inseguridad en el distrito.	OEI 3	AEI 12	Fortalecer las actividades de seguridad ciudadana de la Municipalidad con la Policía Nacional del Perú y los vecinos
4	Lograr un acondicionamien	OEI 4	AEI 13	Promover y dotar el soporte técnico legal integral para la administración

	to territorial ordenado del distrito.			del desarrollo territorial urbano y rural
			AEI 14	Construir y mantener infraestructura para el desarrollo social, económico y productivo en articulación con las estrategias territoriales del distrito.
5	Mejorar el sistema educativo local a nivel público y privado del distrito.	OEI 5	AEI 15	Desarrollar procesos de aprendizaje que complementen la formación de los estudiantes.
6	Contribuir a la mejora de la convivencia y unidad en las familias del distrito.	OEI 6	AEI 16	Fortalecer y desarrollar procesos de sostenibilidad desde la participación y acción social en aquellas intervenciones de tipo municipal y de otras instituciones orientadas a la prevención de la violencia familiar, a facilitar acuerdos con instrumentos técnicos legales para la comprensión familiar, considerando también a las personas con discapacidad y al adulto mayor.
7	Asegurar la calidad ambiental del distrito.	OEI 7	AEI 17	Implementar los instrumentos de gestión ambiental municipal (Plan de ordenamiento territorial nivel micro, sistema local de gestión ambiental, diagnóstico ambiental local, política ambiental local, plan de acción ambiental local).
			AEI 18	Impulsar la cosecha de agua, la forestación y reforestación, así como



				espacios verdes y jardines en el distrito
			AEI 19	Promover la educación y conciencia ambiental en los ciudadanos del distrito.
			AEI 20	Promover la cultura del reciclaje en las familias, unidades económicas, instituciones privadas y entidades públicas.
8	Mejorar la gestión pública municipal y la participación ciudadana.	OEI	AEI 21	Desenvolver el interés en los integrantes de las Organizaciones Sociales de base por participar propositiva y activamente en las cuestiones públicas y del desarrollo del distrito.
			AEI 22	Implementar la modernización de la gestión pública municipal.
9	Promover conciencia cultural con proyección global en el ciudadano	OEI 9	AEI 23	Articular los esfuerzos públicos y privados para impulsar actitudes de participación y asistencia a actividades culturales, de arte y costumbristas.

Fuente PEI 2017-2019

VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CON EL DIAGNOSTICO DE BRECHAS

Para el presente cálculo se ha utilizado la priorización de los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián 2017-2019, así como, los indicadores del diagnóstico de brechas de infraestructura y acceso a servicios públicos en los sectores de Inclusión Social, Salud, Vivienda Construcción y



Saneamiento, Agricultura, Turismo, Producción, Interior, Energía, Transporte, Educación, Cultura, y Medio Ambiente.

En tal sentido se ha obtenido el siguiente detalle de la priorización:

CUADRO Nº 54 : RUTA ESTRATÉGICA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN Y SU VINCULACIÓN CON LOS SECTORES


PRIORIDAD	Objetivo Estratégico	CÓDIGO	Acciones Priorizadas	Acción Estratégica	SECTOR / FUNCIÓN	PRIORIDAD
1	Fortalecer la intervención sanitaria preventiva de manera interinstitucional y con organizaciones de base.	OEI 1	AEI 1	Fortalecer las intervenciones preventivas en salud dirigidos a todas las personas del distrito.	MIDIS (PROTECCIÓN SOCIAL)	1
			AEI 2	Construir y mantener infraestructura para el desarrollo social, económico y productivo en articulación con las estrategias territoriales del distrito.	SALUD / SALUD	2
			AEI 3	Monitorear la calidad del agua para consumo humano	MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO / SANEAMIENTO	3
2	Desarrollar la diversificación productiva de los agentes económicos del distrito.	OEI 2	AEI 6	Difundir y promover acciones encaminadas hacia implementar prácticas de procesos de calidad y buenas prácticas para productos y servicios del ámbito urbano y rural.	AGROPECUARIA / RIEGO	4

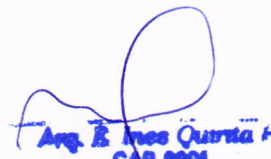
000131

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES (OPMI)

AEI 7	Fomentar interaprendizajes a nivel local, nacional e internacional de los agentes económicos del ámbito urbano y rural.		
AEI 10	Articular las iniciativas de emprendimiento actuales y potenciales del ámbito urbano y rural.		
AEI 9	Articular las oportunidades de la actividad del turismo actual y con el potencial funcionamiento del Aeropuerto Internacional de Chinchero Cusco para el ingreso de servicios turísticos desde y hacia San Sebastián.	MINCETUR / TURISMO	5
AEI 8	Generar entre los agentes económicos de San Sebastián una visión de largo plazo sobre la necesidad de especializarse y de diversificar.		
AEI 5	Promover el ordenamiento y velar por el buen funcionamiento de los diferentes mercados del distrito así como el comercio ambulatorio a	COMERCIO	6

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
 Econ. Melissa Arquero Muñoz
 C.E.C. 1139
 SUB GERENTE DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
 Miryan E. Neyra Colla
 C.E.C. 023
 ECONOMISTA


 Ang. E. Ines Quirita H.
 CAP 000

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN SEBASTIÁN
SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES (OPMI)

				través del otorgamiento de concesión y de autorización respectivamente, con la finalidad de brindar un adecuado servicio al consumidor.	
			AEI 4	Fomentar la formalización de las unidades económicas y agentes económicos organizados así como el empleo formal y de calidad	
			AEI 11	Fomentar la competitividad productiva y comercial de las unidades económicas y agentes económicas organizadas.	
			AEI 12	Fortalecer las actividades de seguridad ciudadana de la Municipalidad con la Policía Nacional del Perú y los vecinos	7
			AEI 13	Promover y dotar el soporte técnico legal integral para la administración del desarrollo territorial urbano y rural	8
			OEI 3	Disminuir los niveles de inseguridad en el distrito.	INTERIOR / ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
			OEI 4	Lograr un acondicionamiento territorial ordenado del distrito.	MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO / VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
3					
4					

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN SEBASTIÁN
 Dra. María Argentepecho Muñiz
 C.E.C. 1139
 SUB GERENTE DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN SEBASTIÁN
 Miryan E. Neyra Colla
 C.E.C. 1028
 ECONOMISTA

Arg. E. Ines Quinteros H
 CAP VIVI

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN SEBASTIÁN
SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES (OPMI)

			AEI 14	Construir y mantener infraestructura para el desarrollo social, económico y productivo en articulación con las estrategias territoriales del distrito.	MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO / TRANSPORTE / TRANSPORTE / TRANSPORTE ENERGÍA / TRANSPORTE	9
5	Mejorar el sistema educativo local a nivel público y privado del distrito.	OEI 5	AEI 15	Desarrollar procesos de aprendizaje que complementen la formación de los estudiantes.	EDUCACIÓN / EDUCACIÓN	10
6	Contribuir a la mejora de la convivencia y unidad en las familias del distrito.	OEI 6	AEI 16	Fortalecer y desarrollar procesos de sostenibilidad desde la participación y acción social en aquellas intervenciones de tipo municipal y de otras instituciones orientadas a la prevención de la violencia familiar, a facilitar acuerdos con instrumentos técnicos legales para la comprensión familiar, considerando también a las	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES / (PROTECCIÓN SOCIAL)	11

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES (OPMI)

7	Asegurar la calidad ambiental del distrito.	OEI 7	AEI 17	personas con discapacidad y al adulto mayor.	AMBIENTE /AMBIENTE	12
				Implementar los instrumentos de gestión ambiental municipal (Plan de ordenamiento territorial nivel micro, sistema local de gestión ambiental, diagnóstico ambiental local, política ambiental local, plan de acción ambiental local).		
				Impulsar la cosecha de agua, la forestación y reforestación, así como espacios verdes y jardines en el distrito		
				Promover la educación y conciencia ambiental en los ciudadanos del distrito.		
	AEI 20			Promover la cultura del reciclaje en las familias, unidades económicas,		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES (OPMI)

8	Mejorar la gestión pública municipal y la participación ciudadana.	OEI	AEI 21	instituciones privadas y entidades públicas. Desenvolver el interés en los integrantes de las Organizaciones Sociales de base por participar propositiva y activamente en las cuestiones públicas y del desarrollo del distrito.	13
			AEI 22		
9	Promover conciencia cultural con proyección global en el ciudadano	OEI 9	AEI 23	Articular los esfuerzos públicos y privados para impulsar actitudes de participación y asistencia a actividades culturales, de arte y costumbristas.	14

Fuente PEI 2017-2019



**CUADRO N° 55 FUNCIONES PRIORIZADAS EN EL DISTRITO DE
SAN SEBASTIÁN**

	FUNCIÓN
1	PROTECCIÓN SOCIAL
2	SALUD
3	SANEAMIENTO
4	AGROPECUARIA
5	TURISMO
6	COMERCIO
7	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
8	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
9	TRANSPORTE
10	EDUCACIÓN
11	AMBIENTE
12	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
13	CULTURA Y DEPORTE
14	ENERGÍA

Fuente: Equipo Técnico SGPI 2019



CONCLUSIONES

1. Para la elaboración de los criterios de priorización del PMI 202-2022 del distrito de San Sebastián, se ha tomado como base la información del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián 2017-2019.
2. Así mismo se concluye que las funciones priorizadas en orden de prelación son:

1º PROTECCIÓN SOCIAL

2º SALUD

3º SANEAMIENTO

4º AGROPECUARIA

5º TURISMO

6º COMERCIO

7º ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

8º VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

9º TRANSPORTE

10º ENERGÍA

11º EDUCACIÓN

12º AMBIENTE

13º PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA

14º CULTURA Y DEPORTE